



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA NÚMERO 43

Fecha: Marzo 31 de 2025

Hora: 8:00 am

Lugar: Bodega Asodesarrollo calle 4 con carrera 8 esquina

Convocatoria: La convocatoria a la Asamblea General fue realizado por la Junta Directiva, por decisión propia y a solicitud del Revisor Fiscal, y por decisión de un treinta 30% de los asociados. La convocatoria se hizo el día 4 de Marzo del 2025, con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles contando los días sábado, para la fecha, hora, lugar y objetivos determinados, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los asociados por el grupo de WhatsApp y a través de la cartelera dispuesta en la sede de la organización, se elaboró previamente un listado de todos los asociados hábiles, el cual se fijó en un sitio visible de la sede de la Asociación, según reza el artículo 32 del estatuto vigente.

La Asamblea fue convocada para las 8 de la mañana, y se necesitaba la asistencia de la mitad más 1 de los asociados hábiles convocados. al no haber quórum a la hora convocada, a la 9:am se procedió a sesionar legalmente, acudiendo al Artículo 31 del Estatuto Vigente que dice.

ARTÍCULO 31: la Asamblea se iniciará a la hora convocada con la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles convocados. Si no hubiere quórum a la hora convocada, ni dentro de la hora siguiente, se procederá a sesionar legalmente con la presencia del treinta 30% de los asociados hábiles.

Siendo las 9:00 am con presencia física de 57 asociados hábiles de los 104 hábiles convocados. Teniendo en cuenta que se contaba con 10 excusas por incapacidad a asistir a la Asamblea, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:

1. Saludo y oración
2. Himnos
3. Llamado a Lista y verificación de Quorum.
4. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
5. Lectura y aprobación de orden del día.
6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión que reviso el acta anterior.
8. Elección de comisión de verificación y aprobación de acta de la asamblea.
9. Informe de Gestión Junta Directiva, Gerencia y Junta de Vigilancia (entrega de resultados de informe sobre auditorias de Fairtrade)



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

10. Presentación y evaluación del diagnóstico de necesidades de la Asociación
11. Presentación del plan de Desarrollo 2025 con los recursos de la prima Fairtrade para la aprobación
12. Aprobación del presupuesto 2025.
13. Presentación de los estados financieros 2024.
14. Informe Revisor Fiscal.
15. Aprobación de los estados financieros.
16. Elección Junta Directiva y Junta de Vigilancia
17. Elección Revisor Fiscal y fijación honorarios
18. Aprobación de la gestión ante la Dian, para la permanencia en las ESAL
19. Proposiciones y Varios.
20. Clausura Asamblea General

2

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Yesid Quintero miembro de la Junta Directiva ofrece a todos los asistentes un caluroso saludo a la Asamblea y el señor Pablo Polanía dirige la oración agradeciendo a Dios por la vida la familia y pidiendo por el buen desarrollo de la Asamblea.
2. Se entona el Himno de la República de Colombia, acto en el cual participan todos los asistentes
3. El llamado a lista se realizó dónde se constató la presencia física de 57 asociados hábiles asistentes, llegaron 10 excusa de persona y un poder de asociados que se les hizo difícil asistir, de los 104 asociados hábiles inscritos actualmente.
4. Elección y posesión del presidente y secretario de la Asamblea, y guiados por el reglamento se decidió por unanimidad que fueran: el señor Paulo Polanía como Presidente y como secretaria la señora Astrid Tierradentro.
5. El presidente de la Asamblea Paulo Polanía somete a disposición a la Asamblea el orden del día y es aprobado por unanimidad
6. Seguidamente Paulo Polanía el presidente de la Asamblea da lectura al reglamento de la Asamblea, lo somete a consideración y este es aprobado por unanimidad



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

7. Astrid Tierradentro secretario de la Asamblea da lectura al informe de la comisión que reviso el acta anterior siendo aprobada el acta por la comisión integrada por el sr Edison Charry y la señora Lina Ceidad Quintero

8. Para la elección del comité encargado de la aprobación del acta se eligen por unanimidad, Edison Charry y la señora Lina Ceidad Quintero.

9. Informes Junta Directiva y Gerencia. La señora Ana María Montoya, secretaria de la Junta Directiva, en unión con la Junta de Vigilancia entregan informe sobre los resultados de las 2 auditoria de Fairtrade:

3

Estimados asociados, miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Asesora Contable, comités especiales, secretaria general y colaboradores, presentes en la 43 Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Cafeteros El Desarrollo; es un honor, con un alto sentido de responsabilidad y satisfacción, para la Gerencia y la Junta Directiva, presentarles los resultados obtenidos de la gestión llevada a cabo durante el año 2024, donde se afrontaron acciones desafiantes, pero que han permitido que la asociación siga siendo una entidad comprometida con sus objetivos y metas, brindando el mejor servicio a los asociados, sus familias y a la comunidad en general.

Como todos ustedes bien saben, ha sido un año desafiante. Después de la Asamblea General de marzo de 2024, se desencadenaron rumores y desinformación. Se decía que la asociación no podía garantizar la compra de café a sus socios y productores del municipio. Como Junta Directiva, nos encargamos de desmentir estos rumores y motivar a aquellos que estaban preocupados por la situación.

Además, el anterior Revisor Fiscal, el señor Wilson Gómez, presentó una queja ante la Gobernación del Huila, en la que acusaba a la Asociación de realizar actividades ilícitas, como el lavado de activos. Como resultado, fuimos requeridos por las autoridades. En ese momento, la Junta Directiva, junto con la Gerencia, acudimos a la Gobernación del Huila para enfrentar esta situación y determinar qué medidas tomar para superarla. La Gobernación solicitó información, la cual fue entregada dentro del plazo establecido, gracias al trabajo conjunto entre la Gerencia, la administración, asesores contables, asesores legales y la Junta Directiva.

Y como si fuera poco, se perdió el principal aliado comercial que era SKN Caribecafé, debido a las falsas noticias que se les suministraron en el momento. A su vez, se realizó una auditoría de C.A.F.E. Practices, en la que no se cumplió con un requisito de la norma del sello, debido a que, en esos días posteriores a la asamblea, se produjo una renuncia masiva en el equipo de trabajo, y las



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

personas destinadas a remplazar los cargos estaban en proceso de capacitación para ser contratadas. Situación que, para ellos, fue vista como un requisito incumplido. Esto afectó la cadena comercial y el cumplimiento de la norma en el área social. Como consecuencia, SKN CARIBECAFE solicitó a la Asociación entregar la bodega donde se compraba el café y suspendió los anticipos, lo que colocó a la asociación en una situación económica compleja.

A pesar de esta situación, RACAFE ha sido un aliado comercial incondicional que sostuvo su apoyo y siguió creyendo en la Asociación, gracias al excelente trabajo en la parte comercial de RACAFE con la Asociación. Con este aliado comercial, se garantizó la compra de café a los productores y asociados en los diferentes procesos de compra como: Rainforest, café producido por mujeres, algunos lotes experimentales de café natural, y el café comprado bajo el sello de certificación Fairtrade. Para resaltar, los sellos Fairtrade y Rainforest Alliance son propios de la asociación.

A continuación, se presenta la Asamblea el resultado de las dos auditorías de Fairtrade que nos han practicado hasta la fecha

El pasado 20 noviembre de 2023 se realizó la primera auditoría para la Certificación Fairtrade y el resultado de esta tendríamos que haberlo entregado en la Asamblea del año pasado de marzo, pero por desconocimiento no se entregó lo haremos en esta para cumplir el criterio y poder enviar las evidencias a tiempo, dentro de la auditoria se encontró lo siguiente:

- La organización cuenta con centro de compra y almacenamiento de producto, No registrado en Fairtrade, en el cual se realiza la compra de socios y no socios. El mismo está ubicado cerca de las oficinas centrales de la organización
- Si bien la organización ha realizado una capacitación durante la última asamblea, durante las entrevistas, se evidenció que los socios no conocen los beneficios y obligaciones que tienen al ser parte del sistema Fairtrade
- Se identificó que una socia, tiene un conflicto legal por las tierras en las que tiene el cultivo de café, el mismo, es un conflicto por distribución de bienes tras su divorcio. Se aclara que la organización está apoyando el proceso de la productora, con el asesoramiento legal por parte del abogado de la organización
- La organización realiza charlas y consultas a los miembros, sin embargo, no se ha realizado una evaluación puntual del tema del Análisis de Riesgo.
- Durante la auditoría se ha identificado que dos productores, no almacenan de forma adecuada los insumos químicos, en el primer caso se evidenció un bote



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

de Glifosato en la parte trasera de su cocina, y en el segundo caso, varios insumos en una canasta dentro de un galpón abierto sin seguridad.

- Dos productores almacenan insumos con la etiqueta en mal estado y no se puede identificar el ingrediente activo.

- No se cuenta con fichas de seguridad

- La organización no cuenta con una lista de insumos que usan sus socios

- Durante la auditoría se identificó: que un productor usa el producto de nombre comercial Drástiko, que tiene como ingrediente activo Tiametoxam (lista roja) y Fipronil (lista naranja). Un productor una Glifosol en el cafetal con ingrediente activo Glifosato (lista roja)

- Durante la entrevista varios socios mencionaron que usan productos como Glifosol, Glifocafé y Roundup que contienen glifosato como ingrediente activo.

- Se identificó que un productor usa Mancozeb en el cafetal y la organización no cuenta con un plan para reducir gradualmente el uso de insumos de la lista Naranja

- La lista de socios no identifica a socios que son parte de otras organizaciones, se identificó que 3 socios de la muestra pertenecen a Coocentral, y un productor pertenece a Cafidehuila (ver NC4.2.0.09)

- La organización no cumple los siguientes artículos su estatuto:

- Artículo 14, "Será asociado hábil aquella persona que a treinta y uno (31) de diciembre de cada año", sin embargo, se identificó que no se definieron los socios hábiles hasta el 31 de diciembre de 2022 y durante el 2023 el número de socios hábiles cambió entre Marzo (138), Septiembre (129) y Noviembre (155). datos verificados por actas de asamblea y lista oficial de socios. Ante estas inconformidades en la misma reunión de cierre se determinaron las respectivas medidas correctivas las cuales fueron aceptadas y después de subir las evidencias el 9 de septiembre del año 2024 nos entregaron el certificado de Certificación en Comercio Justo.

El 28 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la segunda auditoría de certificación Fairtrade en Asodesarrollo. Como parte de este proceso, se realizaron visitas a dos predios con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares Fairtrade en el manejo agrícola, el uso de agroquímicos y las condiciones generales de producción.

- En una de las 2 fincas visitadas, se observaron 2 envases de plaguicidas reutilizados, uno de ellos para almacenar combustible.

- En una de las 2 fincas visitadas, se observaron 2 envases de plaguicidas sin que hayan recibido el triple lavado ni perforados correctamente



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

- A la fecha la organización no ha comenzado a implementar un proceso para recopilar las necesidades de desarrollo de la Organización y desde octubre de 2024 se registran ventas Fairtrade.
- Si bien se cuenta con una lista de miembros, en la misma no se indica el número de trabajadores (permanentes/temporales) especificando si su jornada es superior o inferior a las 30 horas semanales, la fecha de ingreso y si los socios pertenecen a otra Organización certificada Fairtrade, siendo que 2 pertenecen a COOCENTRAL
- La organización no sigue los estatutos respecto al cumplimiento del Art 41 en donde se indica que la Junta Directiva debe reunirse una vez al mes.
Durante este año se llevaron a cabo las reuniones correspondientes hasta el 12.03.24 y no se celebraron más hasta el 8.08.24, sin haberse continuado con las mismas hasta la fecha.
- Si bien se presentaron a la Asamblea General el 27 de marzo de 2024 los estados financieros del año 2023, los mismos no fueron documentados
- Hay un comité de Vigilancia, pero no existe evidencia que haya estado activo, siendo que debería haber comenzado a sesionar luego de las modificaciones del estatuto que se dieron lugar en setiembre de 2023 y solamente se evidenció una reunión en septiembre de 2024
- Los resultados de la auditoría no fueron compartidos con los miembros de la Organización.
- No se dispone de una lista con la información requerida de los trabajadores empleados por los miembros en aquellas fincas superiores a 10 ha. Las medidas correctivas ya fueron propuestas y aceptadas por el analista y hay plazo para subir las evidencias hasta Julio

Para concluir, queremos agradecer, en nombre de la Junta Directiva, a cada uno de los socios que continúan cumpliendo con los estatutos de la Asociación, que siguen vendiendo su café y creyendo en que se puede superar las dificultades. Agradecemos también al equipo de trabajo, administración y Gerencia, quienes han soportado los retos y siguen luchando por dar lo mejor de sí mismos por cada uno de los asociados y sus familias demostrando una gran resiliencia.

Finalmente, les deseamos muchos éxitos a los próximos miembros de la Junta Directiva, y que siempre la sabiduría y la razón estén de su lado en el análisis y la toma de decisiones.

9.1 Seguidamente Carlos Fernando Ibagón da lectura al informe de gestión de la Junta directiva y Gerencia de las operaciones realizadas en el año 2024:



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

En cumplimiento a los estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Asociados, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024 y una visión del entorno actual de la organización.

El 2024 fue un año muy accidentado, en donde en los primeros meses del año no se presentó lluvia por el fenómeno del niño causando un daño significativo.

El resultado: Broca Roya Pasilla por el verano, los precios bajos provocaron una crisis económica en el sector la Carga húmeda a \$500.000 Carga seca \$1.300.000 tazas bajas y con defectos, nuestro punto de equilibrio es: la compra de 2.000.000 de kg de café pergamo seco con eso podemos costear la operación que está en cerca a los \$800.000.000

Para generar liquidez necesitaremos hacer las siguientes acciones: como plan de mejora y con el objeto de tener liquidez suficiente para poder seguir operando necesitamos

- Recuperación de cartera de al menos 35% anual
- Reliquidación de certificación Flo para los costos operacionales
- Reducción del gasto en un 30%
- Renegociar los créditos a largo plazo a un mejor interés
- Aumento en las compras de café (certificaciones y convenios con la exportadora)

A pesar de las adversidades y de tanto gasto en el 2024, tenemos logros importantes como los nombrados a continuación

- Certificación Fairtrade después de 4 años de espera
- Reliquidación línea mujeres
- Se mantienen los créditos de fertilizantes e insumos por más de 1000 millones
- Convenio bodega para especial
- Respondimos con argumentos a la gobernación los requerimientos
- Nombramos nueva revisoría fiscal y contable.
- Logramos convenios con el Sena y la administración para capacitación
- Se extendió el comodato del matadero por 5 años mas
- Se mantienen convenios con nuestro aliado más importante (RACAFE)
- Primeras ventas de café natural

Respecto a la continuación de los proyectos que tenemos en ejecución seguimos trabajando en:

- Ampliación capacidad de secado
- Programa para datear nuestra base social con el Fondo
- emprender
- Fondo Nesst para financiar la cosecha



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

- Fundación Bolívar Davivienda para industrializar nuestra marca de
- café y sacarle provecho a la tostadora
- Tienda de café el desarrollo y tienda del parque

Estuvimos esperando por muchos años la posibilidad de una cosecha de buena calidad, precio y volumen. El 2025 nos espera lleno de muchas bendiciones y éxitos para todos: Por eso nos debemos preparar con capital de trabajo para semanas de más de \$2.500.000.000 de pesos semanales, con una capacidad de secado de 150 mil kg semanales. **ES NUESTRO COMPROMISO**

EJECUCION PLAN 2025

8

Este plan de trabajo este sujeto a unas metas trimestrales, políticas de trabajo y una revisión periódica por parte de la Junta Directiva para análisis y futuras decisiones.

Hipótesis de negocio en marcha, debemos garantizar con todos nuestros esfuerzos que se logre:

1. Que la empresa pueda continuar operando durante al menos los próximos 12 meses
2. Que la empresa tenga el capital suficiente para mantenerse en el mercado
3. Que la empresa no tiene una alternativa realista para liquidarse o cesar sus operaciones

Para evaluar la hipótesis de negocio en marcha, se pueden revisar:

- Los ingresos y activos de la empresa
- Los indicadores financieros de la empresa
- El cumplimiento de las obligaciones con terceros
- El cumplimiento de las obligaciones tributarias
- El pago de dividendos
- La pérdida de empleados clave
- Las deudas de difícil cobro

CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD. En el 2024 Asodesarrollo dio cumplimiento con el pago de sus aportes de seguridad social, las licencias de software, renovó todos los documentos necesarios para la continuidad de sus operaciones como el uso de suelos, el registro ante la Cámara de Comercio, liquidó, envió y pagó las nóminas electrónicas y los aportes establecidos por la ley. Realizo la presentación y pago de impuestos en las fechas establecidas por la DIAN. Y se cumplió con la normativa de seguridad y salud en el trabajo

10. Presentación y Evaluación del diagnóstico de necesidades de la Asociación Yamiled Díaz Perdomo, jefe administrativa y financiera de la Asociación, contacto de Flo y delegada de la Junta Directiva para entregar ante la Asamblea



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

la presentación del diagnóstico de las necesidades, documentos que se hizo basado en la información inicial que se tenía de los asociados y posteriormente se empezó a actualizar mediante un formato de encuesta que se compartió a través de las distintas redes que maneja la Asociación y que también el técnico de campo durante sus visitas a asociados y que arrojaron los siguientes resultados:

SECADERO	RO	Cuenta de SECADE	Cuenta de SECADE	FILTROS STAR	Cuenta de FILTROS	Cuenta de FILTROS2
		RO2	BUENO		25%	39
BUENO		21%	33	REGULAR	24%	38
REGULAR		42%	67	MALO	3%	5
MALO		7%	11	NO TIENE	48%	76
NO TIENE		30%	47	Total general	100.00%	158
Total general		100,00%	158	Total general	100.00%	158
FOSA	FOSA	Cuenta de FOSA	Cuenta de FOSA2	BENEFICIADERO	Cuenta de BENEFICI	Cuenta de BENEFICI
		FOSA	FOSA2		ADERO	ADERO2
BUENO		44%	70	BUENO	49%	77
MALO		6%	9	REGULAR	39%	62
NO TIENE		20%	31	NO TIENE	8%	12
REGULAR		30%	48	MALO	4%	7
Total general		100.00%	158	Total general	100.00%	158

Siendo así la prioridad en las necesidades de los asociados está representado en la deficiencia y mal estado de los secaderos, como segundo lugar están los tratamientos de aguas residuales del proceso del café, tercer lugar la falta de fosas para el tratamiento de la pulpa y por último el estado de los secaderos, pero en este último las cifras son muy pequeñas.

Teniendo en cuenta que las fosas son muy sencillas y económicas de hacer por cada productor se retira de las necesidades principales dejando en su orden las 3 necesidades anteriores y en cambio tener en cuenta actividades para el sostenimiento de la producción de café como análisis de suelos y fertilización y por último actividades de recreación y creación de espacios para los niños, jóvenes y mujeres la apertura nuevamente de la escuela de fútbol infantil, el apoyo al grupo juvenil con la tienda de café y el apoyo al grupo de mujeres para que se organicen oficialmente y puedan institucionalizarse la línea de café femenino y desarrollar los demás proyectos que se tiene para las mujeres.

Como resumen final la propuesta que se trae a la Asamblea para la aprobación del análisis de las necesidades para la formulación del Plan de Desarrollo 2025 con el uso de la prima Fairtrade son en su orden:

1. Construcción y Mejoramiento de Secaderos
2. Construcción o mejoramiento de sistemas de tratamientos de aguas residuales
3. Mejoramiento de Beneficiaderos de café
4. Apoyo al sostenimiento en la producción (Análisis de suelos e insumos)



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

5. Actividad social de recreación, educación e inclusión (niños, jóvenes y mujeres)

El presidente de la Asamblea somete a consideración este análisis de necesidades y su resultado a la Asamblea para la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo 2025 con el uso de la prima Fairtrade y la Asamblea lo aprueba por unanimidad con 57 votos a favor

10. Dando continuidad a su presentación la señora Yamiled Díaz Perdomo informa el avance que hasta ahora se tiene en la elaboración del denominado Plan de Desarrollo 2025 con los recursos de la prima Fairtrade, afirma que el documento que se está elaborando con la colaboración de la Junta Directiva, la administración, el componente técnico y que en base se está tomando el resultado del análisis de las necesidades de los asociados pero antes de mostrar ante la Asamblea las cifras de la prima y sus usos ponemos a consideración ante la Asamblea un hecho de suma importancia que ya se discutió en Junta Directiva y también se consultó con personal de Clac y nos dijeron que había la posibilidad siempre y cuando la Asamblea estuviera de acuerdo.

La situación es la siguiente: el año 2024 fue para la organización un año supremamente difícil, los volúmenes de café no fueron los esperados el ex revisor fiscal y la señora Nancy evia se encargaron de romper las relaciones comerciales que teníamos con SKN, uno de nuestros mayores aliados comerciales, lo que hizo que nuestros ingresos y anticipos se redujeran a la mitad, no contentos con esto incitaron a muchos de nuestros deudores a no cancelar las deudas que tenían con nosotros, las posteriores quejas que pusieron en la gobernación para que esta nos auditara, y más, odas estas acciones mal intencionadas y desobligantes causaron traumatismos y fueron reflejados en pérdidas y aunque muchas de estos problemas ya fueron solucionados la situación financiera de la Asociación se vio seriamente afectada hasta llegar al punto de pensar en cerrar las puertas para ver que pasaba, pero la Asamblea No 42 que se realizó el pasado julio los asociados decidieron que no era recomendable cerrar puertas, lo contrario hay que resistir y seguir trabajando con más fuerza.

Como de todas maneras, el costo de sostener una organización como la nuestra en condiciones de legalidad y cumpliendo con todos los requisitos gubernamentales es muy elevado se hace importante la adquisición de recursos para esta tarea de tener la Asociación operando y cumpliendo todos los requisitos de ley.

La Certificación Flo, llegó a nosotros en un momento definitivo y ha sido lo que nos ha mantenido activos con el apoyo de los socios y que estos a su vez quieran seguir trabajando, teniendo en cuenta que dentro el uso de la prima está



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

destinado a proyectos que mejoran las condiciones sociales, económicas y ambientales de los agricultores y trabajadores. Estos proyectos pueden incluir,

inversión en la agricultura, educación, salud, capacitación o creación de empresas, y la gran mayoría de estos la Asociación ya está trabajando en eso mediante la generación de nuevos empleos y mejora en las condiciones de los trabajadores, se ha contratado un técnico para que visite y de seguimiento a todas las solicitudes en los aspectos técnicos de sus cultivos y lo que es el proceso de certificación, también las distintas capacitaciones que se están dictando para los jóvenes que hacen parte del grupo de jóvenes y para los hijos de los asociados y la comunidad en general, la actividad de la familia que se realizó en el mes de diciembre dónde se compartió con todas las familias de los asociados con ejercicios recreativos e inclusivos que aseguran una unión entre todos los miembros de la organización, en general podría decirse que la empresa ya cumple con las siguientes requisitos:

Apoyo las actividades productivas de la organización.

- Compra de suministros para la producción, entrega de insumos.
- Pago capacitaciones en prácticas de producción, personal capacitado
- Desarrollo de capacidades para trabajadores y productores para el manejo democrático de las organizaciones.
- Construcción de infraestructura para oficinas de las organizaciones construcción y mejoramiento en las instalaciones de la bodega recepción, área de secado

A nivel individual:

- Pago de dinero para incrementar el precio por kg pagado al productor, buen precio pagado por carga
- Capacitación para el desarrollo personal y profesional.
- Pago por educación para hijos.
- Subsidio para la adquisición de bienes de consumo,

A nivel organizacional:

- Infraestructura compra de maquinaria de laboratorio
- Desarrollo de capacidad de gestión
- Salarios y gastos del personal
- Instalaciones de procesamiento
- Logística
- Programas financieros



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

Otros usos identificados:

- Cobertura de gastos imprevistos.
- Comisiones bancarias.
- Reparaciones.

Después de la situación descrita anteriormente teniendo en cuenta que no se contó con los recursos para cubrir los costos del sostenimiento de la Asociación y para no cerrar ‘porque estamos seguros de que si seguimos trabajando y reduciendo costos podremos superar esta crisis con nuestro ejercicio de comercialización podemos liberar esas márgenes si la Asamblea está de acuerdo que del total de la prima que se comercializó el año 2024 se utilice un 75% como porcentaje para cubrir esos costos como generación de capital de trabajo y dejar el 25% para empezar el proyecto del plan de Desarrollo teniendo en cuenta el resultado del análisis de las necesidades.

El asociado Edinson Charry pregunta si esa solicitud es para toda la prima obtenida hasta la fecha o solo del valor del año pasado, el representante Legal le contesta que solamente del valor la prima del año 2024.

Antes de tomar alguna decisión la señora Yamiled Díaz entrega las cifras de la prima Fairtrade de las ventas registradas de octubre a diciembre de 2024

Total prima Fairtrade \$149.906.080 de un total de 117.114,1 kls de café a un valor de la prima de \$1.280 por cada kilo o \$160.000 por carga

El 75% de la prima Fairtrade 2024 es \$112.429.560

El 25% de la prima Fairtrade 2024 es \$ 37.476.520

El presidente de la Asamblea somete a consideración de que del total de la prima que se comercializó el año 2024 se utilice un 75% como porcentaje para cubrir esos costos como generación de capital de trabajo y dejar el 25% para empezar el proyecto del plan de Desarrollo teniendo en cuenta el resultado del análisis de las necesidades. La Asamblea está de acuerdo y aprueba de forma unánime con los 57 votos de las personas presentes.

Con esta decisión el 75 % de la prima se utilizará para la operatividad de la Asociación en estos meses que no hay cosecha y con el valor del 25% más la prima de este año se elaborará y ejecutará el plan de Desarrollo 2025 con la prima Fairtrade, teniendo en cuenta el resultado de las necesidades que la Asamblea aprobó en el punto anterior.

11. Aprobación del Presupuesto. Para la descripción del presupuesto la doctora Deyanith Cecilia Hernández toma la vocería y como primera medida explica a la Asamblea que este punto no hay necesidad de llevarlo ante la Asamblea por que es función de la Junta Directiva la aprobación del mismo, sin embargo como ya está dentro de los puntos del orden del día con gusto los explicará, seguidamente



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

da lectura a cada uno de los ítems del presupuesto iniciando por los ingresos y posteriormente los egresos y costos y advierte que la base que se tomó para la elaboración de este presupuesto es la información contable del año anterior y se le practicó el porcentaje de aumento del IPC para este año 2025, además que los pronósticos de cosecha se hicieron entre la Junta, la parte administrativa y técnica de campo.

Al terminar el señor Presidente de la Asamblea somete a aprobación ante la Asamblea el presupuesto 2025 entregado y es aprobado por unanimidad.

12. Presentación de los Estados Financieros, la señora Deyanith Cecilia Hernández Contadora de la Asociación hace entrega de los Estados financieros para el año 2024, con cifras comparativas con el año 2023, de una forma clara y elocuente describe cada una de las cuentas del balance con sus respectivos saldos, el activo asciende a \$3.431.225.795 el pasivo refleja un valor de \$3.085.930.169 y el patrimonio \$345.295.623, por el otro lado en el Estado de Resultados, se puede apreciar que los ingresos disminuyeron con relación al año inmediatamente anterior en una variación relativa de un -15%, por la disminución en las ventas por el factor climático que daño la cosecha aunque el precio del café aumentó con relación al año anterior, de manera directamente proporcional a los ingresos los costos también disminuyeron y presentan una variación relativa del -12% con el año anterior, mientras que los gastos presentaron una disminución significativa en la parte operativa de una variación relativa de un -22% muy significativo en relación con los del año anterior debido a la baja producción que se presentó, en relación el resultado de este estado arroja una pérdida de \$930.689.353, muy grande dónde las cifras más representativas son el deterioro de cartera que se llevó al gasto, ya que está presenta una cifra muy grande en el La información financiera. Muchos aspectos ha tener en cuenta para estos resultados son: poca producción del café por parte de los asociados, la competencia que ha aumentado los precios, el alto valor del recurso en cartera afecta la economía de la Asociación ya que debió realizar deterioro a la cartera lo cual castiga los resultados, así como el no disponer del capital para poder desarrollar su operatividad teniendo que recurrir al endeudamiento acarreando con ello altos costos financieros. Y que la pérdida no es resultado de la operatividad sino, del deterioro de cartera, aunque aclara que este se hizo siguiendo la política contable de la Asociación

13. Informe de la Revisora Fiscal. La señora Eliana Rocío Camacho Bustos da lectura a su informe de gestión

He auditado los Estados Financieros de la Asociación De Cafeteros el Desarrollo por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con sus correspondientes notas y revelaciones explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y que son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

En mi opinión: Los Estados Financieros individuales, tomados de los registros contables presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION DE CAFETEROS EL DESARROLLO al 31 de diciembre de 2024 así como de sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con Decreto 2420 de 2015, hoy decreto único de aplicación de NIIF para PYMES.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, las cuales he revisado y atendido, orientando sus requerimientos a la auditoría de los estados financieros.

Me declaro en independencia con la ASOCIACION DE CAFETEROS EL DESARROLLO, y he cumplido las demás responsabilidades de ética. Considero que la evidencia de auditoría me proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión sobre ellos.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Durante nuestra auditoría, identificamos una cuestión significativa en las cuentas por cobrar, relacionada principalmente con la antigüedad de las mismas y la ausencia de gestión de cobro para la recuperación de los valores adeudados por los asociados y particulares. Al cierre del año gravable 2024, las cuentas por cobrar superaban los \$ 2.435 millones de pesos m/cte., equivalente al 70% del total del activo, en la revisión adelantada se pudo evidenciar que, otro riesgo significativo que presentan las cuentas por cobrar, corresponde a la concentración de deudores, el 72% del total adeudado, es decir más de \$ 1.700 millones de pesos m/cte., se agrupa el 11 tercios. No hay evidencia documental del informe por parte del asesor Jurídico que indique la probabilidad de la recuperación de estos saldos, por lo tanto, es necesario informar la Asamblea General de Asociados, que para el año 2024 se hizo reconocimiento de Deterioro de estas cuentas por cobrar en una cuantía superior a los \$ 317 millones de pesos. La poca gestión para la recuperación de la cartera, podría generar un impacto material en los estados financieros a futuro al tener que reconocerse mayor valor por concepto de deterioro de los valores no recuperados, situación que afecta negativamente los resultados del ejercicio. Es importante dejar constancia que, es urgente para la Organización, la gestión de las cuentas por



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

cobrar, toda vez que la entidad, no cuenta con capital de trabajo para cubrir la operación, situación que necesariamente le implicaría acudir a financiación con terceros, incrementando los costos y gastos financieros afectado negativamente los resultados del ejercicio.

Como otra cuestión clave informamos que; al cierre del año gravable 2024, el endeudamiento de la Asociación superaba los \$3.085 millones de pesos, equivalente al 89% del total del activo, una cifra material que impacta significativamente la situación de la entidad, la cual de acuerdo a los registros contables se encontraba de la siguiente manera; crédito con entidades financieras \$872 millones de pesos m/cte., de los cuales \$500 millones de pesos, se tienen la entidad FUNDACIÓN JULIO Y ASTRID A CARRIZOSA ONG, cuyo convenio se suscribió en el año 2023, según otro si suscrito entre las partes, este se amplió hasta el 27 de diciembre de 2026. La organización cuenta con préstamos de personas naturales superiores a los \$ 573 millones de pesos, proveedores de café, con saldo pendiente de pago superior a los \$832 millones de pesos, como puede observarse los pasivos de la organización son a corto plazo, situación que le implica a la organización tomar medidas urgentes en aras de la consecución de recursos que le permitan cubrir sus obligaciones.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración es responsable de la elaboración y presentación de los estados financieros, de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia. La definición, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno es responsabilidad de la administración, con el propósito de garantizar que estén libres de desviación material de importancia relativa; por lo tanto, reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus correspondientes firmas. La administración, también es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando de acuerdo con los nuevos marcos técnicos normativos, las cuestiones relacionadas con la empresa y su situación jurídica ante los entes de control y vigilancia.

En el informe de gestión, el Gerente manifestó que la empresa puede continuar operando en los próximos 12 meses.

OTRAS RESPONSABILIDADES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento del código de comercio en su artículo 209, mismo que establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales, informo a la Asamblea que:

- ASODESARROLLO cumplió los requisitos para conservar la calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial. En el año 2024 hizo la



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

actualización del registro en la página web de la DIAN, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016.

- los comprobantes de las cuentas, los libros auxiliares y mayores se llevan y conservan debidamente, estos últimos (auxiliares y mayores), en forma electrónica bajo la responsabilidad de la Administración, atendiendo a la Ley 0019 de enero 10 de 2012 (Ley Anti-trámites) que modificó el artículo 56 del Código de Comercio.
- En lo relacionado a La correspondencia, las actas de Asamblea, Junta Directiva es necesario informar que estas se conservan en debida forma.
- La Asociación a presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales.
- Existe concordancia entre los estados financieros y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad; así mismo, en el citado informe el Gerente hizo su pronunciamiento sobre el cumplimiento de la Ley 603/2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

16

PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTROL INTERNO.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

En nuestro trabajo aplicamos pruebas sustantivas, selectivas y de cumplimiento, mismas que desarrollamos durante el transcurso de nuestra gestión como revisores fiscales y en ejecución de nuestro Plan de trabajo para el periodo.

En mi Opinión, el control interno de ASODESARROLLO es deficiente y requiere ser fortalecido; ya que no permite prevenir, o detectar y corregir, oportunamente situaciones que pueden generar pérdidas económicas para la Asociación.

En este sentido informamos que, se evidencio que algunas compras de café realizadas durante el año 2024, fueron pagadas en efectivo, incumpliendo así, lo establecido en el artículo 771-5. Del estatuto tributario el cual indica que “En todo caso, los pagos individuales realizados por personas jurídicas y las personas naturales que perciban rentas no laborales de acuerdo a lo dispuesto en este Estatuto, que superen las cien (100) UVT (\$4.706.500) deberán canalizarse a través de los medios financieros, so pena de su desconocimiento fiscal como costo, deducción, pasivo o impuesto descontable. La no aplicación de la bancarización por parte de ASODESARROLLO le genera alto riesgo de sanciones tributarias por parte de la DIAN en caso de fiscalización. El desconocimiento de costos y gastos le implicaría a la entidad el pago del impuesto de renta a la tarifa del 20% por los valores desconocidos fiscalmente.



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

Adicionalmente se realizaron operaciones de compra de café con una precooperativa la cual, de acuerdo con consulta en la página de la DIAN, tiene el RUT suspendido por no encontrarse el domicilio, situación que también le genera a la organización.

14. Aprobación de los Estados Financieros. Después de que la Asamblea recibió la información de los estados financieros y el informe y dictamen de la Revisora Fiscal el presidente de la Asamblea somete a consideración la aprobación de los estados Financieros presentados a la Asamblea con la información financiera del año 2024, y esta los aprueba por unanimidad con los 57 votos de los asistentes

15. Elección de Junta Directiva y de Vigilancia. El señor José Yesid Quintero vicepresidente de la Junta Directiva argumenta que uno de los miembros ha presentado una renuncia irrevocable a continuar con su cargo y otros dos miembros por tiempo de elección el desarrollo de sus funciones ya no podrían continuar como miembros por tal motivo se trajo a la Asamblea la elección de una nueva Junta Directiva y de Vigilancia para que quede instaurada y empiece a operar lo más pronto posible para dar continuidad a los proyectos y programas que maneja actualmente la organización, de igual manera invita a los miembros actuales que aún tiene tiempo por estatuto para cumplir esta tarea a que se vuelvan a postular y así apoyen a los nuevos integrantes que sean elegidos

15.1 ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

Después de esto se concede un espacio de cinco (5) minutos para conformar la plancha para la Junta Directiva. Después del espacio para dar cumplimiento a los estatutos y que reza el reglamento de la Asamblea la elección de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva se efectuará por el sistema de cociente electoral previa inscripción de planchas constituidas por Cinco (5) miembros principales y Tres (3) suplentes socios hábiles, se presentó una UNICA PLANCHA, conformada de la siguiente forma:

Miembros principales y sus cargos a ocupar dentro de la misma:

- Daniel Polanía Marroquín C.C 12209031
- Dorangela Rodríguez Trujillo C.C 55112178
- Efren Tierradentro C.C 12208012
- Robinson Moquera Perdomo C.C 12210058
- Gilberto Evía Celis C.C 83166234

Los 3 miembros suplentes

- Paulo Polanía C.C 12211145
- Carlos Arturo Tovar C.C 12209715
- Rosalba Polanía C.C 55113362



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

Paulo Polanía somete a votación la propuesta de la UNICA PLANCHA, presentada y fue aprobada por unanimidad con el voto favorable de los sesenta uno (57) asociados hábiles presentes en ese momento.

Al finalizar la elección, cada uno de los miembros elegidos, tanto principales como suplentes, aceptaron sus cargos y se comprometieron a trabajar de manera responsable, firme y dedicada por la Asociación

15.2 ELECCION DE JUNTA DE VIGILANCIA

Paulo Polanía argumenta que siguiendo estrictamente el estatuto en el artículo 56 que dice que los miembros de la Junta de Vigilancia pueden ser removidos de sus cargos libremente por la Asamblea teniendo en cuenta que uno de sus miembros es familiar del representante legal y renunció a pertenecer a la Junta de Vigilancia se decide elegir una nueva Junta de Vigilancia.

En la elección de la Junta de Vigilancia el Presidente de la Asamblea informa que se presentó una UNICA PLANCHA, conformada de la siguiente forma:

Miembros principales:

- Lina Ceidad Quintero CC 55069092
- Franklin Vargas Pastaran C.C 83246253
- John Alexander Aya C.C 1080182518

Miembros suplentes

- Edicson Charry Nañez C.C 12209383
- Elsa María Díaz C.C 55112956

El presidente de la asamblea pregunta a cada uno de los aspirantes si están de acuerdo con la postulación al cargo y cada uno de ellos responde de manera afirmativa y reiteran el compromiso de trabajar por la Asociación. Después de esto el presidente somete a consideración la única plancha de aspirantes a conformar la Junta de Vigilancia ante la Asamblea y es aprobada por unanimidad con el voto favorable de sesenta y uno (57) asociados presentes.

Después de elegida la Junta de Vigilancia todos y cada uno de los integrantes se ponen de pie y delante de la Asamblea proceden a dar Juramento y aceptación de cargos.

16. Elección del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios

Carlos Ibagón, Representante Legal procede a dar lectura a las propuestas de revisoría fiscal, argumenta llegó Una 1 propuesta



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

:

- Eliana Rocío Camacho Bustos identificada con la cédula de ciudadanía 55069071 de Garzón, con fecha de expedición 14 Enero 2002, contador público con Tarjeta Profesional 138277-T como Contador principal y Yohan Leandro Rodríguez Santana identificado con la cédula 12203028 de Garzón, con fecha de expedición 21 Febrero de 2003 y tarjeta profesional 134030-T, con una propuesta económica de \$1.600.000

Estando presente la doctora Eliana Rocío Camacho, se dirige ante la Asamblea se presenta contadora titulada de la Universidad SURCOLOMBIANA trabaja como revisora también con el comité de Cafeteros y Fondo emprender SENA y expresa su deseo de trabajar de manera colaborativa para sacar adelante la organización.

Paulo Polanía somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad con sesenta y uno (57) votos a favor y ninguno en contra.

Por tanto, es elegida Revisor Fiscal Eliana Rocío Camacho Bustos identificada con la cédula de ciudadanía 55069071 de Garzón, con fecha de expedición 14 Enero 2002, contador público con Tarjeta Profesional 138277-T como Contador principal y Yohan Leandro Rodríguez Santana identificado con la cédula 12203028 de Garzón, con fecha de expedición 21 Febrero de 2003 y tarjeta profesional 134030-T, con una propuesta económica de \$1.600.000.

17. Aprobación de la gestión ante la Dian, para la permanencia en las ESAL, Paulo Polanía pone a consideración a la Asamblea que como ya es costumbre en Asamblea siendo esta la encargada de autorizar al Representante Legal, Carlos Fernando Ibagón, para que en su nombre y representación gestione la permanencia de la Asociación en las Esal, la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

18. Proposiciones y Varios. La señora Ana María Montoya toma la vocería como secretaria de la actual Junta Directiva y trae la propuesta de que una forma de que los asociados apoyemos a la Asociación para que salga a delante y de alguna forma darle la mano sería el establecimiento de un fondo para la comercialización, de esta manera tendríamos la comercialización asegurada. Para comercializar 2 millones de kilos se necesita tener por lo menos \$500 millones de pesos si cada uno de los socios aporta por lo menos una carga de café así sea en varias entregas, ese dinero se utilizaría para compra café y el dinero se le devolvería con intereses al productor en el tiempo y con las condiciones establecidas, el señor Cornelio Cuadrado y el señor Alvaro Ramos



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

Nit. 813.011.519-7

preguntan ¿cuáles serían esas condiciones? Y que ¿Qué cantidad de kilos se entregaría?

El señor Ednson Charry manifiesta que sería bueno que fuera por cada entrega de café que se haga descontar una parte como lo hacen en la cooperativa.

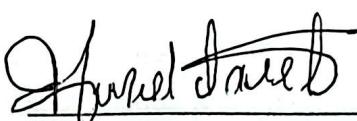
Carlos ibagón argumenta que lo más importante es que quede establecido y que se pueda formar el fondo porque sería un ahorro para los socios, garantizamos la comercialización, y los intereses serían para los mismos socios se programará una reunión para que con los miembros de la Junta Directiva, de Vigilancia y que propone además elegir del seno de la Asamblea 2 representantes de los asociados para que en unión elaboren todas las normas y características del Fondo para así dárselo a conocer a la Asamblea.

El señor Paulo Polanía somete a consideración a la Asamblea la conformación de este fondo con todas las condiciones ya nombradas y la Asamblea lo aprueba por unanimidad y escogen como representantes de los socios a los señores Cornelio Cuadrado Polanía y Álvaro Ramos para que asistan a las reuniones y aporten a los reglamentos de la construcción de este fondo.

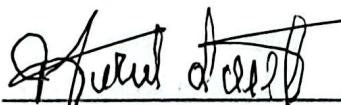
19.Cierre. Agotado una vez el orden del día, se da por terminada la Asamblea a las 3.00 pm del mismo día en que se inició,

Para constancia firman:


PAULO POLANIA MARROQUIN
Presidente


ASTRID TIERRADENTRO
Secretaria

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Gigante, Huila, Treinta y uno (31) de Marzo de dos mil veinte Cinco (2025).se deja constancia que las anteriores copias son fieles reproducciones mecánicas de sus originales los que tuve a la vista y obran en el libro de actas de la referida Asociación.


ASTRID TIERRADENTRO
Secretaria



ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO

NIT. 813.011.519-7

21

COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DE ACTA

Los abajo firmantes, identificados como aparece al pie de sus firmas y elegidos en la Asamblea General Ordinaria de Asociados – Acta 43 de 2025, de la **ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO**; como integrantes de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta,

HACEMOS CONSTAR:

Que el Acta No. 43 de 2025 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, debidamente firmada por Paulo Polania Marroquin, en calidad de Presidente y Astrid Zoraida Tierradentro en calidad de Secretario respectivamente, contiene todos los temas tratados y las decisiones tomadas por la Asamblea General de Asociados realizada en la bodega ubicada en la calle 4 con Carrera 8 Esquina Gigante (Huila).

En consecuencia, **APROBAMOS**, el contenido total de la Acta No. 43 de la Asamblea general Ordinaria de asociados de la **ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO**; realizada el 31 de Marzo de 2025 y suscribimos el presente documento, en señal de aprobación.

Gigante (Huila), Veinte y siete (27) de Abril de 2025

Lina C Quintero Cepura
LINA CEIDAD QUINTERO

Edinson Charry Náñez
EDINSON CHARRY NÁÑEZ



FECHA 31/03/025

TEMA Asamblea General 2025 / Capacitación Manejo Seguro de Agroquímicos
 LUGAR Bodega de Andesarrollo.
 INSTRUCTOR Luis Miguel Vargas

HORA INICIO

HORA FINALIZACION

EMPRESA

Asodesarrollo

		DIRECCION	TELÉFONO	
1	Luis Fernando Perez	93448114	La Pradera	3125507210 Luis Fernando Perez
2	Niviana Castañeda M.	108224059	Alto Aguilas	3204449399 Niviana Castañeda M.
3	Boris Tobulo Correa	12135735	10 Pto Oeste	3152615660 Boris Tobulo
4	Gilberto Cruz C.	83766274	14 Pradera	3764029688 98 pto -
5	Jesús C. Castillo	12209343	La Pradera	315300807
6	Juan Cruz O.	26507959	Libertador	3148973022 Juan Cruz O.
7	Fausto Vilate Taxis	12210178	Aguablanca	3162684413 Fausto Vilate
8	Ezequiel Rivero Gómez	83934918	de Chiquitos	3114935645 Ezequiel Rivero Gómez
9	Andrés Sobiran Rondón G.	7080787105	Buenos Aires	3777757775 Andrés Sobiran R.
10	Valentín Rojas	4908556	La Pradera	3175042965 Valentín Rojas
11	Jhon Alexander Ayo M.	1080182518	Guadalupe	3107549992 Jhon Alexander Ayo
12	Jairo Prada mes que	12207499	La Pradera	3118591985 Jairo Prada m.
14	Eugenio Trujillo Díaz	12208012	Pujo Colospi	3213088213 Eugenio Trujillo
15	Isaias Liscano P.	83163386	B° ATO QUILLOS	3223062516 Isaias Liscano P.
16	Adriana Pachano Q.	35111281	Gamchis	3217039144 Adriana Pachano
17	Gibelli Valdés	5153240	Garcia	3173178145 Gibelli Valdés
18	Ricardo Valderrama	12208204	El Libertador	3213041337 Ricardo V.
19	John Mauricio Moreno	12210748	Silla café	3102555385 John Mauricio Moreno
20	Alfredo Ramos	12206104	Sra Lucía	3504473631 Alfredo Ramos
21	Eduar Andres Botero	11709789	Vellhos Arriba	3115446850 Eduar Andres Botero
22	Pablo Polonia Narváez	4932099	San Lorenzo	3203260452 Pablo Polonia
23	Juz Dany Rojas Quintero	36171270	Buenos Aires	3173291195 Juz Dany Rojas Q.
24	Divelia Rojas Quintero	55110513	Buenos Aires	3292550951 Divelia Rojas Q.
25	José Ricardo Rojas Q.	4909299	Buenos Aires	3178139303 José Ricardo Rojas Q.

OBSERVACIONES



TEMA

LUGAR

INSTRUCTOR

Asamblea General 2025 / Capacitación Manejo Seguro de Agroquímicos
 Bodega de Asodesarrollo
 Luis Miguel Vargas

FECHA

31 03 025

HORA INICIO

HORA FINALIZACION

EMPRESA

Asodesarrollo

	NOMBRE COMPLETO	CEUDULA	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA
1	Eduardo Vargas J.	83246253	Agrícolas Vajas	3139137954	
2	Edmundo Mosquera	12205295	Patriollo	3115553931	
3	Eduardo García	3194415666	agricultor	10057812	
4	Gómez Hugo	4909019	agricultor	31442206590	
5	Juan Carlos	4923540	Vereda los diuos	3143114833	
6	José Guillermo Ángel	4907619	Vereda la palma	3185421914	
7	Rosalba Polanía Monroy	55113362	Vereda brys Corozal	3156868452	Rosalba Polanía M.
8	Cornelio Cardona	4913209	Hobos	3143298356	Cornelio C.P.
9	Rosalba Robles	340219770592	Hobos	26511799	Rosalba R.
10	Esmeralda Polanía	19395104	Hobos	3223767487	Esmeralda Polanía E.
11	Jhon Jairo Zapata	93453805	Santa Lucía	3202345850	Jhon Jairo Zapata
12	MARTHA C. RIVERA Y	26512191	ESTERICAS	3183188134	MARTHA C. RIVERA Y.
14	Hernando Tijerado	12207290	Villa café	3117347074	Hernando Tijerado
15	Maxedonio Díaz U	12208995	Villa café	3207881584	Maxedonio Díaz
16	Edna María Santamaría	1079173514	Villa café	3213653873	Edna M. Santamaría
17	Carlos Arturo Tovar F	18209715	Villa café	3133677954	Carlos Arturo Tovar F
18	Hector Montero	4908875	Buenos Aires arriba	3143102461	Hector Montero
19	Elsa María BOL	58112956	Vd el Salado	3172098760	Elsa María BOL
20	Daniel Polanco	12209051	vereda san bernardo	3192211862	Daniel Polanco
21	Cristina Leonor Rivero	55711321	Finca jilly, alquiler de tierra	3184758671	Cristina Leonor Rivero
22	Astnid Zorando Tierrada	55114022	Vd alto coro	3167870287	Astnid Zorando
23	Dover Rojas	18207471	Buenos Aires	3134761086	Dover
24	Robinson Vásquez	19210058	Gracacho	3112932300	Robinson Vásquez
25	Hugo Hernando Rojas	12205620	Buenavista	3176389173	Hugo Hernando Rojas

OBSERVACIONES



Oficinas Calle 4 No 8 -27 / Bodega Carrera 8 No. 3 -32



asodesarrollogigante@gmail.com



asodesarrollo@hotmail.com



Asodesarrollo Gigante



8325587 / Cel. 3118991086 - 3203020044 - 3203020018

ASD-SST-F-004

Fecha: 18-07-2018

Versión: 2

TEMA

LUGAR

INSTRUCTOR

El Desarrollo

Asamblea General / Capacitación Manejo Seguro de Agroquímicos
 Bodega de Asodesarrollo.
 Luis Miguel Vargas

FECHA 31 03 25.

HORA INICIO

HORA FINALIZACION

EMPRESA

Asodesarrollo

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DIRECCION	TELÉFONO	
1	Mrs María Montoya León	1033651922	Villa cafecito	3233584982	Naofa 0-1000000
2	José yosid Quintero	4190509	750desarrollo	3108026318	Unidad
3	Tulipatente Pías	36314824	Guadalupe	3114774342	VMT Botinera 007
4	Celsis Hernández Gómez	12233778	Guadalupe	3139941343	Jesusmanuel 6
5	Mario Díaz Zárate	265012201	Sto Lucio	3152602262	Mario Diaz Zárate
6	Edilberto Romos Ortiz	12209773	Santa Lucia	3012907700	Edilberto Romos E
7	Pablo Palma 97	122111ut	San Lázaro	305517687	P. Palma
8					
9					
10					
11					
12					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

OBSERVACIONES



Oficinas Calle 4 No 8-27 / Bodega Carrera 8 No. 3 -32



asodesarrollogigante@gmail.com



asodesarrollo@hotmail.com



Asodesarrollo Gigante



8325587 / Cel. 3118991086 - 3203020014 - 3203020018

ASD-SST-F-004

Fecha: 18-07-2018

Versión: 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12210058

MOSQUERA PERDOMO
APELLOS

ROBINSON
NOMBRES

Robinson Mosquera D.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-AGO-1980

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-1999 GIGANTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1903700-70080406-M-0012210058-20000503 0155200124H 02 084992305

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.166.234**

EVIA CELIX

APELLIDOS

GILBERTO

NOMBRES

Gilberto Evia Celia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-NOV-1978

TARQUI
(HUILA)

LUKER DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

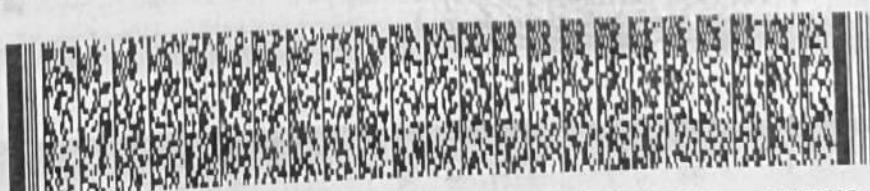
A+
G.S. RH

M
SEXO

08-AGO-1997 TARQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Santander, 20 de Septiembre de 2009
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARZEL SÁNCHEZ TORRES



A-1907900-00159726-M-0083166234-20090620

0012707167A 1

28282180



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.209.031**

POLANIA MARROQUIN

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Polanía -gy



FIRMA

18-NOV-1976

FECHA DE NACIMIENTO
RIVERA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

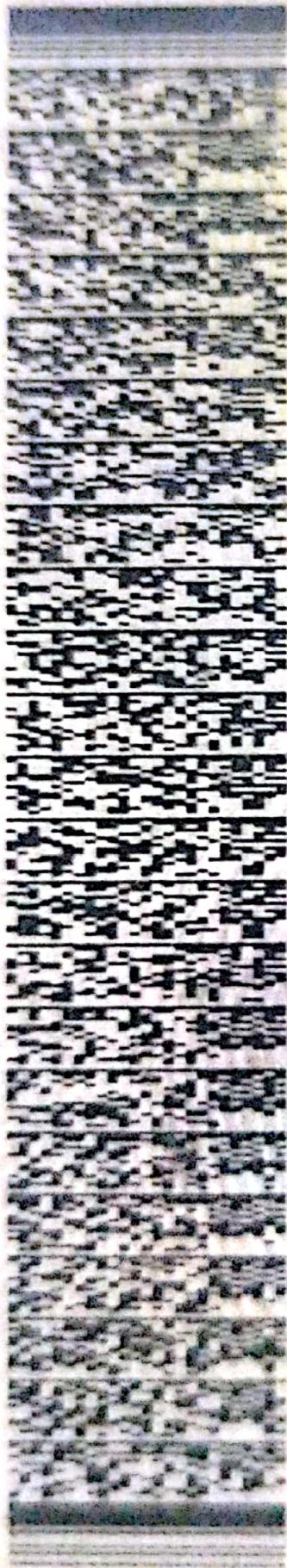
O+

M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

ÍNDICE DERECHO



A-1903700-00180418-M-0012209031-20090923

0016468469A 1

28256083

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

Número 12.208.012

TIERRADENTRO DUSSAN
APLICADO

EFREN
NOMENCLATURA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1972

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

03-JUL-1990 GIGANTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Oscar J. Lopez*

REGISTRO OFICIAL NACIONAL
ALGODONALTE DE QUITO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1903700-50126631 M-0012208012/20041109

01862043131102 137312041



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.209.715

TOVAR FALLA

APELIDOS

CARLOS ARTURO



carlos arturo tovar F.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
GIGANTE
(HUILA)

09-FEB-1980

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAR-1998 GIGANTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abogado
REGISTRADORA NACIONAL
ALMASETRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1903700-50147183-M-0012209715-20060815

0551106226A 02 194270425

Presente venta a favor del **COMPRADOR**, ante la Ley Civil o Penal si fuere necesario conforme al Código del Comercio. **SEXTO:** Plazo, Gastos Notariales y de Registro. Que se confecciona esta venta por medio de documento ..

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.113.362**

POLANIA MARROQUIN

APELLIDOS

ROSALBA

NOMBRES

Rosalba Polania M

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

24-ENE-1979

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 **O+**

ESTATURA G.S. RH.

F

SEXO

21-MAY-1997 GIGANTE

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torre*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1903700-00180418-F-0055113362-20090923

0016470207A 1

28256079

ESTADO CIVIL